

RADICALCOSMETICS S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integral
Estado de Evolución Patrimonial
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 – 2019

RADICALCOSMETICS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN USD)

	NOTAS	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10	245,944.95	198,401.81
ACTIVOS FINANCIEROS	11	50,293.49	8,592.13
INVENTARIOS	12	123,365.95	185,082.86
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,000.00	1,000.00
ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	13	35,425.31	34,366.58
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	14	98,129.00	98,129.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		554,158.70	525,572.38
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15	152,454.81	159,924.13
ACTIVOS INTANGIBLES		5,842.82	5,842.82
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		158,297.63	165,766.95
TOTAL ACTIVO		712,456.33	691,339.33
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	16	40,337.99	31,650.16
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	17	113,776.83	107,641.82
OTROS PASIVOS CORRIENTES	18	27,244.03	27,244.03
TOTAL PASIVO CORRIENTE		181,358.85	166,536.01
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	19	447,112.43	447,112.43
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		447,112.43	447,112.43
TOTAL PASIVO		628,471.28	613,648.44

PATRIMONIO NETO

CAPITAL	20	1,000.00	1,000.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	21	132,983.24	132,983.24
RESERVAS	22	6,159.17	6,159.17
RESULTADOS ACUMULADOS	23	-56,292.36	-62,430.77
RESULTADOS DEL EJERCICIO		135.00	-20.75

TOTAL PATRIMONIO

83,985.05	77,690.89
------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

712,456.33	691,339.33
-------------------	-------------------

GERENTE GENERAL

CONTADOR

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - 2019

RADICALCOSMETICS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN USD)

	NOTAS	2019	2018
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	24	117,290.66	354,997.16
TOTAL INGRESOS		<u><u>117,290.66</u></u>	<u><u>354,997.16</u></u>
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		0.00	28,785.25
MANO DE OBRA DIRECTA		0.00	5,640.75
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	25	7,469.32	75,183.48
GASTOS			
GASTOS DE VENTAS	26	109,686.34	202,139.35
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0.00	42,263.94
GASTOS FINANCIEROS		0.00	1,005.14
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u><u>117,155.66</u></u>	<u><u>355,017.91</u></u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>135.00</u></u>	<u><u>-20.75</u></u>

GERENTE GENERAL

CONTADOR

3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

RADICALCOSMETICS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EN USD DOLARES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN METODO DIRECTO

Recibido de clientes:

Ventas	117,290.66
(+/-) Cambios en cuentas por cobrar	-41,701.36
(+/-) Cambios en documentos por cobrar	-
(+/-) Cambios en anticipos de clientes	-

Total recibido de clientes:

75,589.30

Pagado a empleados y proveedores:

Costo de ventas	-
Gastos de Administración y ventas	-109,686.34
(+/-) Cambios en inventarios	61,716.91
(+/-) Cambios en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	-1,058.73
(+/-) Cambios en otros activos	-
(+/-) Cambios en cuentas por pagar comerciales	8,687.83
(+/-) Cambios en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	6,135.01

Total pagado a empleados y proveedores

(34,205.32)

Intereses pagados:

Gasto financiero	-
(+/-) Cambios en intereses por pagar	-

Total interes pagado

-

Intereses ganados:

Interes ganado	-
(+/-) Cambios en intereses por cobrar	-

Total interes ganado

-

15% participación trabajadores:

(+/-) Cambios en participación trabajadores pasivo	-
--	---

Total 15% participación trabajadores

-

Impuesto a la renta:

(+/-) Cambios en impuesto a la renta pasivo

-

Total impuesto a la renta

-

TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

41,383.98

GERENTE GENERAL

CONTADOR

METODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	75,589.30
Pagado a proveedores y empleados	-34,205.32
Intereses recibidos	-
Intereses pagados	-
15% participación trabajadores	-
Impuesto a la renta	-

Efectivo neto proveniente de actividades operativas	41,383.98
--	------------------

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Compra de propiedades planta y equipo	-
Producto de la venta de propiedades planta y equipo	-
Compra de intangibles	-
Producto de la venta de intangibles	-
Documentos por cobrar largo plazo	-
Compra de inversiones permanentes	-
Compra de inversiones temporales	-
Producto de la venta de inversiones temporales	-

Efectivo neto usado en actividades de inversión	-
--	---

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias	-
Porción corriente deuda largo plazo	-
Préstamos a largo plazo	-
Aportes en efectivo de los accionistas	6,159.16
Dividendos pagados	-

Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	6,159.16
---	-----------------

Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	47,543.14
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	198,401.81

Efectivo y sus equivalentes al final del año	245,944.95
---	-------------------

RADICALCOSMETICS S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN USD)

Utilidad (pérdida) neta	135.00
Ajustes por:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,469.32
Provisión para cuentas incobrables	-
Provisión para jubilación patronal	-
Provisión para reparaciones mayores	-
Amortizaciones	-
(Ganancia) pérdida en venta de activos fijos	-
(Ganancia) pérdida en venta de intangibles	-
(Ganancia) pérdida en venta de inversiones temporales	-
Participación trabajadores	-
Impuesto a la renta	-
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	-41,701.36
(Aumento) disminución en documentos por cobrar	-
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	-
(Aumento) disminución en inventarios	61,716.91
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	-1,058.73
(Aumento) disminución en otros activos	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	8,687.83
Aumento (disminución) en intereses por pagar	-
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	-
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	6,135.01
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	-
Aumento (disminución) 25% impuesto a la renta	-
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	41,383.98

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RADICALCOSMETICS S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES		RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ORI POR BENEFICIOS EMPLEADOS	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2019	1,000.00	132,983.24	6,159.17	-	-	-	-	-	-	(62,430.77)	-	-	(20.75)	77,690.89
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:														
Aumento (disminución) de capital social														
Aportes para futuras capitalizaciones														-
Prima por emisión primaria de acciones														-
Dividendos														-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales														-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)												135.00	20.75	155.75
Otros cambios (detallar)										6,138.41				6,138.41
Participacion trabajadores														-
Impuesto a la renta														-
Salario Digno														-
														-
SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2019	1,000.00	132,983.24	6,159.17	-	-	-	-	-	-	(56,292.36)	-	135.00	-	83,985.05

GERENTE GENERAL

CONTADOR

5. ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), normativa emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la entidad han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad.

Los estados financieros se presentan en Dólares Americanos, que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Entidad.

Tomando en cuenta la normativa aplicada, la Entidad presenta dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En el estado de situación financiera clasificado, los saldos se separan en función de sus vencimientos como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente los mayores a ese período.

6. BASES DE MEDICIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

7. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores y una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

7.1 Información comparativa

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2019. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

7.2 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

7.3 Efectivo y equivalente al efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

7.4 Instrumentos Financieros

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

7.5 Cuentas y documentos por cobrar

Como lo requiere la normativa, se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la compañía están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar clientes no relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

7.6 Estimación de cuentas incobrables

La estimación se realizará al fin del año mediante el método aritmético sobre el saldo de las cuentas y documentos por cobrar de clientes no relacionados aplicando los porcentajes correspondientes según los vencimientos de las cuentas; las provisiones cuentas incobrables no exceden el 10%, del total de la cartera.

7.7 Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se dará de baja en cuenta cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

7.8 Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa periódicamente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Entidad que pueden estimarse de forma confiable.

Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

La Entidad procederá según los lineamientos descritos para el deterioro del valor de Activos en caso que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

7.9 Inventarios

La compañía considerará en sus inventarios únicamente a aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición (los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento, deduciendo descuentos y rebajas), costos de transformación (mano de obra directa, costos indirectos, materias primas); así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

7.10 Propiedad, planta y equipo.

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación y valor residual son:

ACTIVOS FIJOS	Valor Residual	Adquisiciones	Vida util NIIF
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3%	100	3
MUEBLES Y ENSERES	5%	100	10
VEHICULOS	40%	100	10

7.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La compañía procederá según los lineamientos descritos en la Sección 27: Deterioro del valor de Activos en caso que estos sufriesen una pérdida de su valor, siendo estos los siguientes:

- Inventarios
- Activos por impuestos diferidos
- Propiedades de inversión
- Activos no corrientes

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, esto generaría una pérdida por deterioro la cual se reconocerá en el resultado del período contable que se produzca.

Al final de cada periodo la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, el deterioro del valor de un activo debe estar respaldado por informes técnicos que lo demuestren.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

7.12 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

7.13 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente medirá una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

7.14 Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los activos financieros distintos a los clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

7.15 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, entre otras, podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de las cuotas, un incremento en el número de cuotas atrasadas en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el valor en libros del activo a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

7.15.1 Baja en cuenta de un activo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

7.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria en los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (22% desde el año 2013, en adelante).

Impuestos diferidos

Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado financiero y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

7.17 Provisiones

Se las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla. Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Entidad, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

7.18 Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

7.19 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

7.20 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

7.21 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

7.22 Gastos de Comercialización y Ventas

Los gastos que están separados según su naturaleza corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad comercial de la Compañía.

7.23 Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

8. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y APLICACIÓN EN EL EJERCICIO 2018

Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2018. A partir del 1ero. de enero 2018 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2018 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)”. Por medio de este documento, se establecieron las siguientes modificaciones a las NIC 16 y 38, respectivamente:

- NIC 16: Se establece que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, dado que los ingresos de actividades ordinarias, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- NIC 38: Se incorporó una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible, habitualmente, refleja factores que no están directamente vinculados con el consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo

intangible. Esta presunción puede evitarse solo en circunstancias limitadas:

- a) en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
- b) cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)

En agosto de 2014 el IASB emitió el documento “El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27)”. A partir de esta modificación a la NIC 27 se permite que una entidad que presenta estados financieros separados mida sus participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos de acuerdo con el método de la participación descrito por la NIC 28, en sus estados financieros separados (se conservan como otras dos alternativas de política contable para este tipo de participaciones al costo y al importe que surja de aplicar la NIC 39 NIIF 9).

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar:

- Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional:

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía, en consecuencia, la administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2016, excepto por la aplicación de la modificación a la NIC 19 con relación a la tasa de descuento cuyos efectos se detallan en la nota 23 adjunta.

9. MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES A LAS NORMAS EXISTENTES QUE AÚN NO ENTRAN EN VIGOR Y QUE NO HAN SIDO ADOPTADAS ANTICIPADAMENTE POR LA COMPAÑÍA

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 – Arrendamientos
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

- (1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento.
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 16 pero aún no cuenta con información cuantitativa de dicha evaluación, no obstante, se encuentra ya revisando la información completa del contrato de arrendamiento, con el fin de adoptar la disposición transitoria de forma total o parcial y evaluar las revelaciones requeridas por esta nueva norma.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores. Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento

es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento “Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)”. En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer periodo comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento “Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016”. Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

Norma	Tema
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).

(a) Aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros separados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

Resumen

Norma	Tema	Aplicación obligatoria a partir:
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Enmiendas que establecen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclaran como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero 2017
NIIF 12	Mejoras con respecto a la clarificación del alcance de la norma "información a revelar sobre participaciones en otras entidades".	1 de enero 2017
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
CAJAS	198,640.18	151,097.04
BANCOS MONEDA NACIONAL	47,304.77	47,304.77
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	245,944.95	198,401.81

11. ACTIVOS FINANCIEROS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
CUENTAS Y DOCS POR COBRAR CL NO RELACIONADOS NACIONALES	50,108.63	8,407.27
OTRAS CXC NO RELACIONADAS	184.86	184.86
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	50,293.49	8,592.13

12. INVENTARIOS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS	49,648.83	83,489.39
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	6,791.69	632.52
INVENTARIOS DE PROD. TERMIN. Y MERCANCIA EN ALMACEN - PRODUCIDO POR LA EMPRESA	26,171.95	63,189.71
INVENTARIOS DE PROD. TERMINADO Y MERC. ALMACEN - COMPRADO A TERCEROS	30,829.97	27,847.73
MERCADERIAS EN TRANSITO	9,923.51	9,923.51
TOTAL INVENTARIOS	123,365.95	185,082.86

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	35,387.68	34,328.95
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	37.63	37.63
TOTAL ANTICIPO POR IMPUESTOS CORRIENTES	35,425.31	34,366.58

14. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	98,129.00	98,129.00
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	98,129.00	98,129.00

15. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
MUEBLES Y ENSERES	13,147.66	13,147.66
MAQUINARIA Y EQUIPO	173,701.24	173,701.24
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	4,401.30	4,401.30
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-38,795.39	-31,326.07
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	152,454.81	159,924.13

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
LOCALES NO RELACIONADOS	40,337.99	31,650.16
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	40,337.99	31,650.16

17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	2019	2018
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	84,086.49	68,882.08
OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IEES	11,416.51	7,645.08
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	18,273.83	31,114.66
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	113,776.83	107,641.82

18. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
DEUDAS CON SOCIOS AC	25,887.55	25,887.55
PRESTAMO LENDAN	1,356.48	1,356.48
TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES	27,244.03	27,244.03

19. CUENTAS POR PAGAR – LARGO PLAZO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
LOCALES RELACIONADOS LARGO PLAZO	175,000.00	175,000.00
DEL EXTERIOR RELACIONADOS LARGO PLAZO	272,112.43	272,112.43
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	447,112.43	447,112.43

20. CAPITAL

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	1,000.00	1,000.00
TOTAL CAPITAL	1,000.00	1,000.00

(1) El Capital Social se encuentra conformado de la siguiente forma:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	441820564	BAIJNATH FENTON	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	NACIONAL	\$ 330 ⁰⁰⁰⁰	N
2	517261024	BAIJNATH KEVIN	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 170 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0103568580	CORDERO CALDERON ANDRES EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	132,983.24	132,983.24
TOTAL APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	132,983.24	132,983.24

22. RESERVAS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
RESERVA LEGAL	6,159.17	6,159.17
TOTAL RESERVAS	6,159.17	6,159.17

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
PERDIDAS ACUMULADAS	-56,292.36	-62,430.77
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	-56,292.36	-62,430.77

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
VENTA DE BIENES	48,776.01	549,793.58
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535.12	14,927.21
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	80,000.00	21,152.63
DESCUENTO EN VENTAS	-12,020.47	-229,676.82
DEVOLUCIONES EN VENTAS	0.00	-1,199.44
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	117,290.66	354,997.16

25. COSTOS – OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7,469.32	11,188.75
TRANSPORTE	0.00	20,679.35
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	0.00	30,090.78
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	0.00	12,724.60
OTROS COSTOS DE PRODUCCION	0.00	500.00
TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	7,469.32	75,183.48

26. GASTOS DE VENTA

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	2019	2018
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	18,307.64	43,994.35
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo de reserva)	2,215.67	160.62
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2,707.64	205.92
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	3,133.34	86,359.04
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,910.00	16,508.11
ARRENDAMIENTOS	0.00	293.14
PERMISOS Y OROS PARA COMERCIALIZACION	0.00	704.17
PROMOCION Y PUBLICIDAD	0.00	41,974.71
SEGUROS	0.00	218.75
TRANSPORTE	412.05	546.35
GASTOS DE GESTION (agasajos a accionistas, trabajadores y cliente)	0.00	163.65
GASTOS DE VIAJE	0.00	4,339.13
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	0.00	365.23
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0.00	5,550.61
OTROS GASTOS	80,000.00	755.57
TOTAL GASTOS DE VENTAS	109,686.34	202,139.35

27. HECHOS SUBSECUENTES

En cumplimiento de la NIC 10 o Sección 32, con relación a las consecuencias derivadas por el COVID - 19, consideradas como un hecho posterior no ajustable, poniendo de manifiesto que estas condiciones no existían al cierre del presente ejercicio.
